

vienen el Reglamento del mismo

Se nombran Auxiliares temporales de esta Real
excoyencia a D. Juan Valltrouant & Miguel Vionet
con el sueldo de 90 reales mensuales.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se
levanta la sesion firmando la presente de que
certifico.

Vicente Monnerat

Rosendo Puig

José Gubau

Jaime Lerqueda

En el pueblo de Cornellá a veinte y seis de
Diciembre de mil ochocientos noventa y cinco. Me
unidos en esta Casa Comunal los señores Concejales
que en el margen se expresan para celebrar sesion or-
dinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente
Monnerat se celebró esta abierta con lectura
y aprobacion del acta anterior.

Seguidamente fueron aprobadas las siguientes
cuentas. Al secretario los papeles por comisiones a Mateo
Ue lo por igual concepto, el mismo 12 para portos.

Se acordó colocar la grava a la carretera de S. Juan



N. 0.503.627

pedeniente al presente año

Aprobada de la Presidencia y después de con-
tadas satisfactoriamente las preguntas y observa-
ciones hechas por varios señores Concejales se acordó
por unanimidad acogirse á los beneficios que la Ley
de 16 de Abril del corriente año concede el párrafo 1.º del ar-
tículo 4.º y que haciendo uso del derecho que concede
el párrafo 2.º del citado artículo se aplique a cuenta del
débito resultante después de los descuentos Reglamenta-
rios el capital de las dos inscripciones del 3% emitidas
á favor de este Ayuntamiento y que esten pen-
dientes de conversión en obra del cuatro por ciento
presentadas á dicho efecto en el mes de Noviembre pa-
sado aplicándose también los intereses de la misma
cobrados desde Octubre de 1893 ingresando á metálico
el resto hasta el completo pago de los atrasos au-
torizando al ayuntamiento de este Ayuntamiento
& Francisco Subisachs para la facturación y en-
trega de la expresada luminaria ó en su defecto del
resguardo de su presentación para conversión de
las antiguas del tres por ciento en nueva ins-
cripción del cuatro por ciento y que copia del
estos sumos se remiten al M.º delegado de
Hacienda

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
se levanta la sesion firmando la pre
sente de que certifico.

Vicente Monerrat

Jaime Gargueda

Procedo Puig

José Oubau